	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-05-F04	
Alcaldía Municipal de Soacha		VERSIÓN	1	
	FORMATO DE SUPERVISIÓN	FECHA DE APROBACIÓN		
		DD	MM	AAAA
		29	11	2018

SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO

I. INFORMACION DE SUPERVISION			
Fecha de Expedicion	Supervisor o Interventor		Teléfono o Ext.
DD MM AA	PATRICIA TRIVIÑO PÉREZ SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO		7305580 EXT 4040

III. INFORMACION CONTRACTUAL.	
Nombre o Razon social del contratista.	CC. / Nit
JOSE JULIAN RIVERA VASQUEZ	79.219.081

IV. TIPO DE CONTRATO:		
Contrato O.P.S. Convenio	Fecha:	Contrato No.
X	23/03/2023	1590-2023
Fecha de Inicio	Plazo Inicial	Adición
27 DE MARZO 2023	2 (DOS) MESES	0

OBJETO

PRESTACION DE SERVICIOS COMO DOCENTE DE INSTRUMENTOS MUSICALES SINFONICOS EN EL INSTRUMENTO DE CLARINETE DE LAS BANDAS SINFONICAS Y APOYO A LA CONFORMACION DE LAS BANDAS DE MARCHA DE LA ESCUELA DE MUSICA DE LA SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO DE SOACHA.

V. PERIODO CERTIFICADO		
Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA	Informe No.
27-mar-2023	31-mar-2023	1

VI. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	VERIFICACIÓN
1. DESTINAR CIENTO CINCUENTA (150) HORAS MENSUALES PARA DESARROLLAR EL OBJETO DEL CONTRATO DISCRIMINADAS ASÍ: (30) HORAS SEMANALES DE CLASE PRESENCIAL EN DIFERENTES JORNADAS Y DÍAS DE LA SEMANA, LAS CUALES SE REALIZARÁN EN LAS COMUNAS VEREDAS Y/O CORREGIMIENTOS CENTROS CULTURALES DEL MUNICIPIO DE SOACHA O CASA DE LA CULTURA CON DIVERSOS GRUPOS POBLACIONALES (NIÑOS, JÓVENES, ADULTOS, ADULTOS MAYORES, POBLACIONES ESPECIALES). TREINTA (30) HORAS MENSUALES DE PLANEACIÓN, REUNIONES, PRESENTACIONES ARTÍSTICAS U OTRAS ACTIVIDADES ASIGNADAS. ENTREGAR LOS PRIMEROS CINCO DÍAS DEL MES LA PLANEACIÓN PEDAGÓGICA Y CRONOGRAMA DE CLASES ACORDE AL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE MALLA CURRICULAR Y AL TIEMPO ASIGNADO.	SI CUMPLIO
2. PRESENTAR MENSUALMENTE LAS EVIDENCIAS DE CADA UNA DE LAS HORAS DE TRABAJO CON FOTOGRAFÍAS GEOREFERENCIADAS QUE CONTENGAN TENGAN FECHA Y HORA, PLANILLAS FÍSICAS Y DIGITALES DE ASISTENCIA DE CADA CLASE, ESTADÍSTICO DIFERENCIAL DE CADA UNO DE LOS ESTUDIANTES, EN DONDE SE DISCRIMINEN DATOS SOCIODEMOGRAFICOS DE LOS MISMOS.	SI CUMPLIÓ
3. APOYAR EN EL DISEÑO DE CONSTRUCCIÓN DE MALLA CURRICULAR DE SU PROGRAMA DE FORMACIÓN.	SI CUMPLIÓ
4. ASISTIR A LAS REUNIONES QUE CONVOQUE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO, LA COORDINACIÓN DE LA ESCUELA O REQUERIDAS POR LA ALCALDÍA Y HACER ACOMPAÑAMIENTO A LOS EVENTOS MUNICIPALES, DEPARTAMENTALES Y NACIONALES, EN LOS FESTIVALES Y MUESTRAS EN LOS CUALES LA ESCUELA DE FORMACIÓN SEA INVITADA A PARTICIPAR Y EN LAS ACTIVIDADES QUE REALICEN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA.	SI CUMPLIÓ
5. HACER BUEN USO DE LOS BIENES ASIGNADOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS HACIENDO DEVOLUCIÓN DE LOS MISMOS AL FINALIZAR EL CONTRATO Y RESPONDER POR SU PÉRDIDA Y/O DAÑO POR MAL USO; PARA LO CUAL DEBERÁN SUSCRIBIR ACTA DE RECIBIDO Y ENTREGA DE LOS ELEMENTOS ASIGNADOS. ENTREGAR MENSUALMENTE PAZ Y SALVO DE ENTREGA DE ELEMENTOS COMO VESTIDOS, INSTRUMENTOS O REPORTE DE CUSTODIA DE LOS MISMOS	NO SE REQUIRIÓ ESTE PERIODO
6. PRESENTAR MUESTRAS COMO ARTISTA INDIVIDUAL O COLECTIVO, ASÍ COMO CONCLUSIVAS DE AVANCE DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES, ASÍ COMO MUESTRAS ARTICULADAS TRANSVERSALES TIPO ENSAMBLE CON LAS DIFERENTES ESCUELAS, CON SUS RESPECTIVOS PROCESOS FORMATIVO, ACADÉMICO Y PEDAGÓGICO DE LOS ESTUDIANTES CONFORME A LA PLANEACIÓN PEDAGÓGICA EJECUTADA, CON SUS RESPECTIVOS SOPORTES FOTOGRÁFICOS, AUDIOVISUALES, EVALUACIONES Y PLANILLAS DE ASISTENCIA, CUANDO LO REQUIERA EL SUPERVISOR DEL CONTRATO	SI CUMPLIÓ
7. LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, SEGÚN LAS NECESIDADES DEL SERVICIO Y/O AL OBJETO DEL CONTRATO.	SI CUMPLIÓ

En mi calidad de supervisor, previa verificacion de los productos recibidos certifico que el contratista cumplió con las obligaciones en los términos y tiempos pactados, las cuales fueron verificadas y se avala el presente informe de conformidad con el Articulo 83 y 84 de la ley 1474 de 2011.

Asi mismo, el supervisor certifica que el contratista realizó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y arl, presentando las planillas originales de acuerdo con lo establecido en la ley 789 de 2002 y Decreto 1703 de 2002.

PATRICIA TRIVIÑO PÉREZ
SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO